CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA EL SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS DE ACTIVOS FIJOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

LCO N° 02/2019

ID: 357.359

Asunción, 03 de abril de 2019.

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 49, Acta N° 08 de fecha 13 de febrero del 2019 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para el Servicio de Polizas de Seguro de Activos Fijos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID N°357.359.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2019 en los objetos de gastos 260 Gastos por Servicios Tecnicos y Profesionales hasta la suma de Gs. 190.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura en fecha 21 de febrero del 2019, siendo las 11:00 horas presentando oferta la siguiente firma:

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A..

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla la única oferta presentada. El sistema de adjudicación establecida en el PBC es por el total.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LCO N° 02/2019 "Servicio de Polizas de Seguro"							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	1	Evento	17.175.000	17.175.000
2	84131501-003	Seguro de cristales	Unidad	1	Evento	8.900.000	8.900.000
3	84131512-001	Seguro para equipos informaticos	Unidad	1	Evento	20.000.000	20.000.000
4	84131501-001	Seguro contra robo y asalto	Unidad	1	Evento	1.870.000	1.870.000
5	84131501-005	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	Unidad	1	Evento	5.000.000	5.000.000
6	84131603-001	Seguro accidentes personales	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
7	84131607-001	Consultas on Seguro de responsabilidad civil	Unidad	1	Evento	2.500.000	2.500.000
8	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	1	Evento	4.089.000	4.089.000
					Precio Total:		60.134.000

CARINA BRONSTRUP V.
Secretaria de Gerencia General
03/04/19

Nadia Lubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC
Carlos Díaz Casabianca

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Oscar Lugarin
Gerente Administrativo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

3. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

No se realizo ninguna observación en el acta de apertura de ofertas.

4. **Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar la única oferta presentada, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

5. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

DOCUMENTOS	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Verificada y analizada las planillas de ofertas, no se han realizado correcciones por errores aritméticos, a la única oferta presentada.

Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Nadia Ljubetic A.
Carla Díaz Casabianca Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Oscar Bogarín
Gerente Administrativo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Planilla Comparativa de Precios Unitarios
Oferente LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio de la Oferta	Diferencia %
1	Seguro contra incendio	Unidad	41.000.000	17.175.000	58,2% Inferior
2	Seguro de Cristales	Unidad	9.000.000	8.900.000	1,2% Inferior
3	Seguro para Equipos Informáticos	Unidad	40.500.000	20.000.000	51% Inferior
4	Seguro contra robo / asalto	Unidad	29.000.000	1.870.000	1500% Inferior
5	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	Unidad	13.000.000	5.000.000	62% Inferior
6	Seguro accidentes personales	Unidad	2.000.000	600.000	70% Inferior
7	Seguro de responsabilidad civil	Unidad	5.500.000	2.500.000	55% Inferior
8	Seguro de Vehículos	Unidad	20.000.000	4.089.000	80% Inferior

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma LA INDPENDENCIA DE SEGUROS S.A., presenta precios que se encuentran por debajo de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se ha solicitado por nota de fecha 22/03/2019 el desglose de precios.

Respuesta del Oferente: En fecha 25/03/2019, la firma oferente LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. remite el desglose con la debida justificación referente a la composición de precios unitarios. En ese sentido, el comité evaluador a realizado el análisis correspondiente a la justificación remitida por el oferente observándose que la misma deja de manera clara y específica la correspondiente composición de los mismos, lo que resulta satisfactorio. Por lo tanto, el precio ofertado se considera aceptable por lo que corresponde continuar la evaluación de la oferta presentada.

6. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Constancia SIPE	Presenta N° 1538009
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Carlos Díaz Casaba

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Oscar Bogarín
Gerente Administrativo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Carlos Alamy C.
Miembro del Consejo

Patente municipal vigente	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta y Cumple
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía	Presenta y Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta y Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado. Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	Presenta y Cumple
Copia de Balance General de los periodos 2016-2017-2018 todos al 30 de junio de cada año.	Presenta y Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".	Presenta y Cumple
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	Presenta y Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen.-	Presenta y Cumple

1. **Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)**

Documentos	**LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Presenta y Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple
* Se ha verificado los datos en el SINARH.	

Nadia Lubeck A.
Jefa Interin.
Carlos Díaz Casadiano
Sección Planificación de UOC

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Oscar Bogarín
Gerente Administrativo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Ing. Xavier Aquino
Miembro del Consejo

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

2. **Experiencia**

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de "Seguros de Activos Fijos", por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado dentro de los años 2016, 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto con instituciones públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.	Presenta y Cumple (Ver Cuadro)
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2016, 2017 y 2018, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado.	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2016, 2017 y 2018. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 50% del total denunciado.	Presenta y Cumple

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de Contratos presentados por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2016	CAJA BANCARIA	Contrato N° CJB/ADM 01/2016	Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos	47.724.150
2	2016	Secretaría de Políticas Liguísticas	Orden de Servicio N° 01/2016	Seguro de Vehículos	5.300.000
3	2016	CAJA BANCARIA	Contrato N° CJB/ADM 11/2017	Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos	209.094.142
TOTAL					**262.118.292**

Resultado

Monto Mínimo Exigido	Facturación	Cumple/No Cumple
30.067.000.-	262.118.292.-	Cumple

Nadia I. Cetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC
Carlos Díaz Casablanca

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Oscar Bogarín
Gerente Administrativo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Xader Hamuy C.
Miembro del Consejo

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

3. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situacion financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

CAPACIDAD FINANCIERA	LA INDEPENDNECIA DE SEGUROS S.A.	
1. **Margen de solvencia:** *igual o superior a 2,50 al 30/06/18*	3,83	CUMPLE
2. **Calificación de la aseguradora:** *como mínimo BBB+ al 30/06/18*	BBB+	CUMPLE
3. **Patrimonio propio no comprometido:** *como mínimo GS. 17.000.000.000 al 30/06/18*	17.796.356.145	CUMPLE
4. **Disponibilidades:** *como mínimo GS. 2.000.000.000 al 30/06/18*	2.172.496.710	CUMPLE

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 63 del Decreto N° 21909/03 que prescribe: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma LA INDEPENDENCIA SE SEGUROS S.A., reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

LA INDEPEDENCIA DE SEGUSOS S.A., por un monto de guaranies sesenta millones ciento treinta y cuatro mil (Gs.60.134.000).

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Oferta recibida.
Cuadro Comparativo de precios.

Atentamente.

Nadia Libertic A. Díaz Casablanca
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Oscar Bogarín
Gerente Administrativo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Xavier Martínez C.
Miembro del Consejo